

ACTA NO. 7

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVANTMEDIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de La Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas s/n y Villalengua, Edificio Amazonas 100, Oficina 704, el señor Jaime Tarquino Báez Marroquín, encontrándose presente la totalidad del capital social de La Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza La Ley de Compañías y el estatuto social de La Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la Administración relativo a su administración durante el 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2012.

Representada la totalidad del capital social de La Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo La Presidencia del señor Jaime Tarquino Báez Marroquín; y, con la presencia de los socios: Doris Bethzabé Báez Marroquín, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas veintiséis (226) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, Jaime Tarquino Báez Marroquín, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento setenta y cuatro (174) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actuando como Secretaria, la señora Doris Bethzabé Báez Marroquín.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de La Junta General, los puntos que forman parte del orden del día:

1. Leído que fue el informe presentado por la Administración, correspondiente a su desempeño durante el 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. La Gerente General señala que durante el 2012, la compañía generó utilidad y que, por tratarse de una actividad estrechamente relacionada con el ciclo escolar, sus ingresos se registran únicamente durante el inicio de clases. Por esta razón, recomienda reinvertir y capitalizar estas utilidades con el fin de garantizar su

operación durante el primer semestre del año 2013; lo que, es aceptado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los señores socios y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Jaime Farquino Báez Marroquín
Presidente-Socia



Doris Bethzabé Báez M.
Secretaria-Socia